

Agar Papa Dextrosa (PDA)

REF 285-270

2



IVD Material para Diagnóstico *In Vitro*

Presentación:

Medio de cultivo listo para su uso, estuche de 10 unidades, Placa de 90 mm. (ref. 285-270).

Composición (gramos / litro):

Extracto de papa, equivalente en papa cruda:	250.00
Dextrosa:	20.00
Agar Bacteriológico	20.00
Cloramfenicol:	0.05

pH final medio de cultivo listo para el uso: 5.6 +/- 0.2

Uso previsto:

Medio de cultivo para el estudio morfológico de hongos miceliados y levaduras.

Descripción:

Medio de cultivo para el estudio morfológico de hongos miceliados y levaduras. Además, la fórmula es adecuada para la mantención de cultivos y la diferenciación de ciertos dermatofitos según la producción de pigmentos.

El extracto de papas frescas aporta una gran variedad de nutrientes esenciales, como carbohidratos complejos y sales minerales necesarios para el desarrollo de los hongos, permitiendo la expresión de pigmentos y estructuras útiles en la identificación de especies.

La glucosa aporta la fuente de energía para el metabolismo de los hongos. El agar actúa como agente gelificante

La adición de cloramfenicol y su pH ligeramente ácido inhiben el desarrollo de muchas especies de bacterias.

Materiales y Reactivos necesarios, pero no suministrados:

Estufa de cultivo.
Asa de siembra.

PRECAUCIONES PARA SU USO ADECUADO:

- Material para uso diagnóstico IN VITRO.
- Material listo para ser usado. No requiere interfaz u otro producto sanitario para ser utilizado.
- No realizar intervenciones en el producto. La utilización según el uso previsto siguiendo las instrucciones que se indican mantiene las garantías.
- Uso sólo por parte de personal calificado. IVD diseñado para ser usado en laboratorios de microbiología clínica.
- No debe ser usado como materia prima para ninguna otra fabricación.
- No debe usarse pasado su fecha de expiración.
- No debe usarse si el empaque o el producto está deteriorado. Material garantizado solo con sus sellos intactos.
- No debe usarse si se observa contaminación biológica.
- No debe usarse si presenta signos de deshidratación, congelación o agrietamiento
- Ambientar la placa sin sello antes de su uso. No re sellar.
- El material utilizado debe descartarse de manera segura de acuerdo a las normativas de bioseguridad vigentes en el país



Conservación:

Conservado refrigerado entre 2° y 8° C es estable hasta la fecha de caducidad. El medio de cultivo se debe almacenar sellado y con la cubierta de la placa (tapa) abajo.

Muestras a cultivar:

Cepas aisladas de hongos que requieran ser analizados mediante el estudio de morfología y la pigmentación.

Inoculación:

Antes de realizar la siembra, permitir que el medio de cultivo alcance la temperatura ambiente.

Para estudios de morfología y pigmentación, sembrar una pequeña porción de la colonia del hongo en estudio en el centro de la placa, o bien diseminar una suspensión en la superficie. Las muestras de levaduras pueden sembrarse mediante estría en superficie.

Use una placa para cada cepa en estudio.

Incubación:

Incubar en atmósfera aeróbica entre 25° y 30°C con el agar en posición invertida y en cámara húmeda para prevenir la desecación. Observar periódicamente el desarrollo hasta obtener colonias maduras adecuadas para la observación de estructuras o para la realización de recuentos.

Lectura e Interpretación de Resultados:

Una vez completado el período de incubación, observar el desarrollo de las colonias y sus características microscópicas y la producción de pigmentos.

La identificación de especies de hongos y levaduras se establece según la observación microscópica de los elementos característicos de cada especie, La identificación puede complementarse además con la aplicación de algunas pruebas bioquímicas o de asimilación de nutrientes. El usuario deberá contar con la capacitación adecuada para este efecto.

Precaución:

Muchas especies de hongos producen esporas que pueden diseminarse en el ambiente del laboratorio. Estos microorganismos deben estudiarse bajo condiciones de bioseguridad.

Control de Calidad:

El control de calidad de la performance se ajusta a los criterios de diseño y desarrollo del producto, y su resultado se declara en el Certificado de Análisis emitido para cada lote.

No obstante, el usuario puede someter este medio de cultivo a sus propios controles de calidad según su propio criterio, lo que podría quedar fuera de la garantía certificada. A modo de referencia, puede realizarse el siguiente ensayo de control de calidad:

Resultados esperados para cultivo de hongos miceliados a los 14 días a 25°C, y levaduras tras 24 a 48 horas en atmósfera aeróbica a 35°-37°C:

Cepa de Control	Resultado esperado
<i>Aspergillus niger</i> ATCC 16404	Buen desarrollo
<i>Aspergillus fumigatus</i> ATCC 9197	Buen desarrollo
<i>Paecilomyces variotti</i> ATCC MYA 3630	Buen desarrollo
<i>Trichophyton mentagrophytes</i> ATCC 9533	Buen desarrollo

Para las cepas de control, las características esperadas en el desarrollo son las siguientes:

Aspergillus niger: micelio aéreo negro, probable pigmentación amarilla en el reverso.

Aspergillus fumigatus: micelio aéreo verde-gris, probable pigmentación ocre en el reverso.

Paecilomyces variotti: micelio aéreo amarillo-marrón.

Trichophyton mentagrophytes: micelio aéreo blanco, probable pigmentación rojiza en el reverso.

Limitaciones de Uso:

El Agar Papa dextrosa es un medio de cultivo concebido para el estudio de hongos, por lo que presentarán desarrollo adecuado la mayoría de las especies de levaduras y hongos que no posean requerimientos nutricionales específicos. El desarrollo de bacterias puede ser total o parcialmente inhibido debido al pH ácido del medio de cultivo y a su contenido de antibióticos.

Este medio de cultivo no posee características selectivas para hongos específicos, además su capacidad diferencial depende de la capacitación del usuario.

Certificados de Análisis:

Certificados de Análisis para cada lote pueden ser consultados por el cliente en el sitio web www.valtekdiagnostics.com

Eliminación de Desechos:

El usuario es responsable de la adecuada eliminación de los materiales para diagnóstico microbiológico, estén utilizados o no, para lo que deberá estar en conocimiento cabal de la normativa local vigente respecto de la disposición de material infeccioso o potencialmente infeccioso. Cada laboratorio asume la responsabilidad de la gestión de sus desechos y efluentes, sea por cuenta propia o mediante terceros que garanticen el adecuado tratamiento de estos, y según lo determinen las reglamentaciones locales vigentes.

Referencias:

- Downes and Ito (ed.). 2001. Compendium of methods for the microbiological examination of foods, 4th ed. American Public Health Association, Washington, D.C.
- Marshall, (ed.). 1993. Standard methods for the examination of dairy products, 16th ed. American Public Health Association, Washington, D.C.
- United States Pharmacopeial Convention, Inc. 2001. The United States pharmacopeia 25/The national formulary 20 – 2002. United States Pharmacopeial Convention, Inc., Rockville, Md.
- MacFaddin. 1985. Media for isolation-cultivation-identification-maintenance of medical bacteria, vol. 1. Williams & Wilkins, Baltimore, Md.
- Murray, Baron, Pfaller, Tenover and Tenover (ed.). 1999. Manual of clinical microbiology, 7th ed. American Society for Microbiology, Washington, D.C.
- Isenberg (ed.). 1992. Clinical microbiology procedures handbook, vol. 1. American Society for Microbiology, Washington, D.C.

Rev. 3: 01/2018 CIO